

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

3<sup>ra</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1136**

15 de abril de 2010

Presentada por *la senadora Santiago González*

Referida a

**RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitaciones y reconocimiento al artista plástico Miguel Ángel Cruz Villanueva por su exitosa labor artística y el precioso legado cultural al pueblo de Puerto Rico, a través de sus pinturas, escultura y serigrafías.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El nombre de Miguel Ángel a quedado plasmado en la historia del arte como el genio del movimiento del Renacimiento, que comenzó en Florencia (Italia) juntos a otros grandes genios como Leonardo Da Vinci, Rafael, Verrocchio, Tiziano, Tintorero, Donatelo, que fueron contemporáneos entre ellos.

Fue ese Miguel Ángel quien pinto la famosa Capilla Sixtina que es reconocida a nivel mundial, que tanto prestigio le dio en aquellos tiempos.

Aproximadamente 5 siglos después nace en Puerto Rico otro genio de la pintura, la escultura y la serigrafía que tanto prestigio honor y distinción le ha dado a nuestro Puerto Rico. Nos referimos a nuestro Miguel Ángel Cruz Villanueva que al igual que su homólogo se destaca en todas las facetas de las artes plásticas

Reconocido artista plástico puertorriqueño cuya obra ha sido expuesta internacionalmente en países tales como Francia, España, Inglaterra, Suiza, Colombia, República Dominicana, México, Canadá, Estados Unidos, Japón y en importantes galerías y museos de Puerto Rico.

Realizó sus estudios de Bachillerato en la Escuela de Artes Plásticas del Instituto de Cultura Puertorriqueña en San Juan y prosiguió sus estudios de Maestría en la Academia San Carlos de la Universidad Autónoma de México. Mas adelante realizó estudios especializados en Grabado a Color en la Universidad Autónoma de Jalapa, Veracruz. Permaneció residiendo en México durante diez años, laborando en su obra plástica y ejerciendo como profesor en importantes instituciones del país.

En la actualidad se desempeña como pintor, escultor y serigrafista en su estudio “Taller El Josco” donde desarrolla su obra plástica además de imprimir en serigrafía sus obras y las de otros prominentes artistas. Allí también crea sus instalaciones e imparte clases privadas de pintura y gráfica para niños y adultos. Fue nombrado como profesor de serigrafía en los Talleres de Bellos Oficios en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y ejerce como profesor de grabado y serigrafía en la Liga de Arte en San Juan. Brinda talleres para varias instituciones del país, especialmente para personas con limitaciones físicas y para niños con problemas familiares y emocionales.

Obras suyas pertenecen a importantes colecciones de Puerto Rico y el extranjero tales como el juez Baltasar Garzón y el crítico de arte internacional Manuel Pérez Lisano-Forns en España, el artista y prominente político panameño Rubén Blandes, el Museo Pedro Albizu Campos de Chicago, el Museo de Olguín en Cuba, la sede de Amnistía Internacional en Suiza, la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, el Museo Felisa Rincón de Gautier, Ino-Cho Paper Museum en Japón, la Cooperativa de Seguros Múltiples, Popular Mortgage, RG Premier Bank Sharon Tripas Griffiths, fundadora del Griffiths Art Center, Gastón Dumey, presidente del Latin View for the Visual Arts en Connecticut, la Galerie Internationale D’Artes Grafiques en Chamalieres, Francia, entre otros.

Es tan extenso el trabajo de nuestro artista de las Artes Plásticas que sería imposible plasmarlo todos en este reconocimiento.

Puerto Rico siempre ha sido prolífero y bendecido en cada una de las facetas y roles que hemos desempeñado a través del mundo, y tu nuestro Miguel Ángel eres la “Joya de la Corona” y orgullo de tu pueblo puertorriqueño.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para expresar la más sincera felicitaciones y reconocimiento al artista plástico  
2 Miguel Ángel Cruz Villanueva por su extensa labor artística y el precioso legado cultural al  
3 pueblo de Puerto Rico, a través de sus pinturas, esculturas y serigrafías.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución se entregará en forma de pergamino al artista  
5 Miguel Ángel Cruz Villanueva.

6 Sección 3.- Esta Resolución comenzara a regir inmediatamente después de su aprobación.